



NOTA DE PRENSA

La campaña está diseñada por la agencia PUBLICIS

La FAD quiere que nadie baile la música de su última campaña

- “Música Dance para que tu no la bailes” es una campaña creada para sensibilizar sobre los riesgos de la conducción bajo los efectos de las drogas. Se dirige específicamente a jóvenes de 16 a 24 años y se difundirá en redes sociales, radios musicales e Internet.
- La campaña está realizada por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), cuenta con financiación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y el respaldo institucional de la DGT.
- En ella colaboran tres jóvenes que han sufrido accidentes con graves secuelas y tres de los más reconocidos DJ del panorama dance español: Cristian Varela, Abel Ramos y Dani Moreno.

(Madrid, 24 de junio de 2013).- “No bailes esta canción. No conduzcas bajo los efectos de las drogas” es el slogan de la nueva campaña “Música Dance para que tu no la bailes”, creada por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) para sensibilizar sobre los riesgos asociados a la conducción bajo los efectos de las drogas ilegales, específicamente a jóvenes de 16 a 24 años.

La campaña está realizada por la FAD, cuenta con financiación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y el respaldo institucional de la DGT. La rueda de prensa ha sido ofrecida por el director general de la FAD, **Ignacio Calderón**; el delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, **Francisco de Asís Babín** y la directora de la DGT, **María Seguí**.

El proyecto cuenta además con la colaboración desinteresada de tres de los DJ más reconocidos del panorama dance español: **Abel Ramos**, elegido en diversas ocasiones “Mejor DJ Nacional” y con una gran trayectoria internacional en países como Holanda, Italia, Alemania o Francia; **Cristian Varela**, su carrera profesional, de más de 20 años, ha sido reconocida con premios como: “Mejor DJ Techno del mundo”, “Mejor DJ del año” o “Mejor CD mix session”; y **Dani Moreno**, veterano DJ y locutor de radio en Máxima FM, ganador de un Premio Ondas.

“MÚSICA DANCE PARA QUE TÚ NO LA BAILES”, LA CAMPAÑA

Más información:

Beatriz Pestaña/María Sánchez • Dpto. Prensa FAD
Tlf. 91 383 80 00 • bpestana@fad.es / mjsanchez@fad.es



NOTA DE PRENSA

La campaña, diseñada por la agencia PUBLICIS, pretende hacer reflexionar sobre los riesgos que implica conducir bajo los efectos de las drogas ilegales, fundamentalmente cocaína, éxtasis y cannabis. En la página web www.musicadanceparaquetunolabailes.com se incluye una parte informativa en la que se explican claramente cuáles son los efectos de estas sustancias y sus riesgos frente a la conducción.

Los vídeos de la campaña –que se difundirá fundamentalmente a través de redes sociales, radiofórmula e internet- muestran el proceso de creación de un tema dance por parte de Cristian Varela, Abel Ramos y Dani Moreno específicamente para tres jóvenes – Oscar, Jonathan y Jaime- que han sufrido accidentes de tráfico con graves consecuencias.

Se trata de temas dance adaptados a las posibilidades de movilidad reducida de Oscar, Jonathan y Jaime por lo que suenan desacompañados o incluso arrítmicos.

En palabras del director general de la FAD, Ignacio Calderón: “Lo que queremos es que esos temas no los baile ningún joven más. Que ningún joven vea truncada su vida por mezclar drogas y conducción”.

La campaña se dirige específicamente a jóvenes de 16 a 24 años y se articula en torno a la web www.musicadanceparaquetunolabailes.com en la que, aparte de información veraz y realista sobre los efectos de las drogas en la conducción y los vídeos de la campaña, se pueden escuchar los temas completos compuestos por los DJ. Los usuarios también pueden crear sus propios temas mezclando distintas bases musicales.

Para la FAD se trata de una campaña muy especial no solo por el importante tema que aborda sino porque se han conseguido más apoyos que nunca para realizarla. En palabras del director general de la FAD, Ignacio Calderón: “Es una campaña que nace del esfuerzo conjunto, del trabajo hombro con hombro entre administraciones y con la sociedad civil”. Por este motivo ha querido agradecer “su ilusión, implicación y compromiso a todos los que han querido echarnos una mano porque les importan los miles de jóvenes que cada fin de semana arriesgan sus vidas conduciendo tras haber consumido. Y, sobre todo, porque han confiado en la FAD como la institución idónea para trasladar el mensaje. Para nosotros es un reto y una enorme responsabilidad”.

En este sentido ha agradecido su trabajo a la agencia PUBLICIS, a los DJ y especialmente a Jonathan, Oscar y Jaime por “tener la valentía de mostrar su caso para que pueda servir de advertencia”. También a las asociaciones de afectados que han colaborado en la iniciativa: Asociación Catalana de Traumáticos Craneoencefálicos y Daño Cerebral (TRACE); Alento (Asociación de Daño Cerebral de Vigo); Adace-Lugo; y Asociación Ayuda y orientación a los Afectados Por Accidentes de Tráfico - STOP Accidentes de Galicia y Cataluña.

Más información:

Beatriz Pestaña/María Sánchez • Dpto. Prensa FAD
Tlf. 91 383 80 00 • bpestaña@fad.es / mjsanchez@fad.es



NOTA DE PRENSA

DROGAS Y CONDUCCIÓN

Algunos datos relevantes acerca de los riesgos del consumo de drogas en la conducción:

- Según datos de la DGT, cerca del 23% de los conductores de hasta 30 años fallecidos en accidente de tráfico habían consumido drogas.
- La probabilidad de provocar o sufrir un accidente de tráfico si se conduce bajo los efectos de las drogas se incrementa entre 2 y 7 veces respecto a quienes no consumen ninguna sustancia.
- Según el estudio de la FAD “La lectura juvenil de los riesgos de las drogas”, el 8,1% de los jóvenes españoles de 15 a 24 años reconocen haber sufrido accidentes directamente relacionados con el alcohol y otras drogas en los últimos 12 meses.

“MÚSICA DANCE PARA QUE TU NO LO BAILES”

MATERIALES DISPONIBLES

- Vídeos largos (alta resolución): <http://we.tl/MrgNu1EcOY>
- Vídeos 20” (alta resolución): <http://we.tl/3exiHmXivj>
- Imágenes: <http://we.tl/Le93yqR4Dq>
- Cuñas: <http://we.tl/GsJphZaqTI>

Más información:

Beatriz Pestaña/María Sánchez • Dpto. Prensa FAD
Tlf. 91 383 80 00 • bpestana@fad.es / mjsanchez@fad.es